

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 31 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 1317/2022).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por la que se otorga autorización ambiental unificada promovida por Excavaciones y Desmontes, S.L., para Proyecto de planta de reciclaje de residuos metálicos en polígono 13, parcela 30, «Hornacinos», en el término municipal de Estepona (Málaga) (AAU/MA/13/16).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Málaga, 31 de mayo de 2022.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.